Aznar cree irracional mantener la peseta en el SME y critica las restricciones a la libre circulación de capitales

El presidente del PP califica de barbaridad mantener unos tipos de cambio artificiales

ANTONIO PRADA. COLPISA
MADRID

El presidente del Partido Popular, José María Aznar, calificó como irracional mantener a la peseta en los actuales mecanismos de control de cambios, es decir en el Sistema Monetario Europeo, e indicó que, durante la crisis monetaria de septiembre, "no me hubiese temblado la mano a la hora de tomar la decisión de sacar la peseta fuera".

Para Aznar, la actuación del Gobierno prohibiendo la libre circulación de capitales es "algo calamitoso, por lo que pido que se levanten inmediatamente todas las restricciones", a la vez que calificó de "barbaridad" mantener los actuales mecanismos artificiales de cambio "cuando se va a un proceso de Unión Económica".

La posición de Aznar choca frontalmente con la tesis mantenida en el seno de la CE, basada en el mantenimiento de un sistema de paridades monetarias como única fórmula para la convergencia de las distintas monedas que posibiliten la unión económica.

Las declaraciones de Aznar se produjeron en el acto de presentación de la alternativa popular a la política fiscal del Gobierno, concretada en un documento "de debate para todos los ciudadanos" que contempla la congelación de la presión fiscal para, en un segunda fase inconcreta, llevar a cabo una reducción de impuestos.

Además, el PP solicita la creación de un Estatuto del Contribuyente que garantice sus derechos básicos para el cumplimiento de sus obligaciones.

Según indicó José María Aznar, el Partido Popular pretende con su alternativa acabar con la subida indiscriminada e injustificada de impuestos, lo que unido a un control del gasto y a una lucha contra el fraude fiscal provocaría el no incremento del déficit público y evitaría la quiebra del sistema.

Si no se llevan a cabo reformas urgentes, como el desmantelamiento del INEM, el presidente del PP predijo dificultades futuras para el pago de las prestaciones sociales y, en concreto, para satisfacer las pensiones a partir de un horizonte de cuatro años. El coste fiscal de estas reformas estimado por el PP se sitúa entre el 0,5 y 0,7% del PIB (del orden de los 400.000 millones de pesetas).

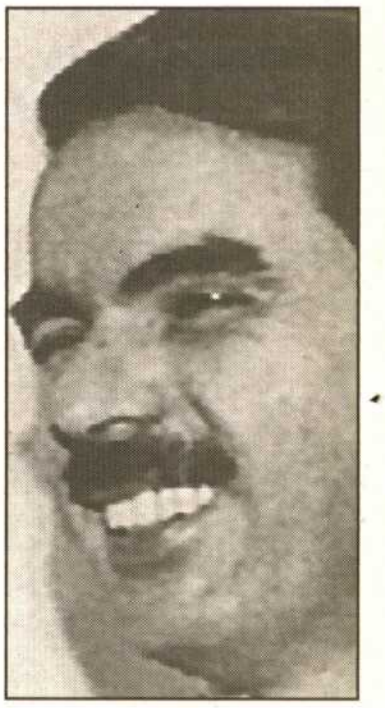

José María Aznar. (EFE)

La propuesta fiscal del PP

El PP propone la reforma del IRPF en los siguientes puntos:

- Considerar deducibles todos los gastos justificados que sean necesarios para obtener ingresos.
- Los bienes inmuebles, no cedidos en su utilización a terceros, no constituirán rendimiento alguno a efectos del IRPF
- Mejora en el tratamiento de plusvalías: distinción entre plusvalías a corto y largo plazo. Los incrementos y disminuciones de patrimonio quedarán excluídos del gravamen a los cinco años de generación.
- Simplificación de la tarifa (5 tramos) y reducción para todos los contribuyentes: De 0 a un millón, el 0%; más de 1 a 3, 2el 5%; de 3 a 5, el 30%; de 5 a 7, el 35%, y más de 7, el 40%
- Se recupera la deducción del 10% por suscripción de acciones negociadas en bolsa.
- Las retenciones y pagos fraccionados del impuesto serán aprobados por Ley, no a discreción del Gobierno.
- Sobre el IVA: Introducción del tipo superreducido al 1% para agua potable no envasada, harina, pan, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, huevos, leche, carne, pescado, aceite, libros, revistas, periódicos y viviendas de protección oficial.
- Para agricultura, ganadería y pesca el IVA será del 5%.
- Sobre el Impuesto de Sociedades: Las fundaciones y entidades de interés social, cultural o científico, sin ánimo de lucro, tributarán al 1% de los resultados positivos del ejercicio.
- Sobre incentivos a la inversión y empleo: La deducción por creación de empleo será de 700.000 pesetas, ascendiendo a un millón para minusválidos.
- Deducción del 10% por inversión en activos fijos nuevos y del 25% para inversiones destinadas a la apertura o crecimiento de mercados en actividades de exportación.
- Fomento a la creación de nuevas empresas mediante una moratoria de hasta dos años en el pago de impuestos.
- El PP propone la regularización de balances empresariales en 1993.

ESTA EN MARCHA
UN PLAN
COMO UNA CASA.

El Plan de Vivienda 92/95.
Un completo plan de ayudas a la financiación
para quienes necesitan una vivienda y no pueden acceder a ella
en las condiciones actuales del mercado.
Las ayudas consisten en préstamos subsidiados,
con tipos de interés del 5 al 11%, y subvenciones a fondo perdido.

Infórmese en las oficinas de vivienda
de su Comunidad Autónoma, en el Banco Hipotecario
o en las oficinas de la Unión de Consumidores de España (UCE).

92 95
PLAN DE VIVIENDA

UN PLAN COMO UNA CASA.

MOPT
Ministerio de Obras Públicas y Transportes